



MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por

"CAPERUZA PLASTICA IMPREGNADORA"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a favor de Don Emilio Aleman Azpeitia, residente en Madrid, calle de Aguilaz nº 6, y de nacionalidad española.

La presente invención se refiere a una caperuza plástica impregnadora aplicable a los recipientes contenedores de materias adhesivas, particularmente goma líquida.

5 Su uso salva los variados inconvenientes que presentan en la práctica los pinceles y otros medios de impregnación, por cuyo motivo la adopción del modelo que nos ocupa resulta sumamente aconsejable.

10 Se caracteriza esencialmente por constituirse la caperuza de una base cilíndrica por la que se adapta al frasco en que se establezca y que se prolonga en un cilindro de menor diámetro rematado en un doble bisel. En una de las caras de este doble bisel, precisamente en la de mayor superficie, se ha previsto
15 una hendidura incompleta, es decir, que no atraviesa totalmente el cuerpo o materia de la caperuza hasta que, en el momento de su uso, es indidida por cualquier instrumento cortante.



20 Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda,
únicamente a título de ejemplo y sin alcance limita-
tivo, en los adjuntos dibujos se representa una for-
ma de realización práctica:

25 La fig. 1ª reproduce una vista en sección del
modelo, apreciándose claramente el doble bisel en
que remata la prolongación cilíndrica superior y la
disposición de la hendidura en una de las superfi-
cias de dicho doble bisel.

30 La fig. 2ª nos muestra una vista en planta del
propio modelo, distinguiéndose igualmente el doble
bisel aludido y la susodicha henderura, ahora con-
templados superiormente.

Fácilmente se deduce la funcionalidad del uso.
Llegado el momento, se incidirá ligeramente la hende-
dura con un estilete o instrumento equivalente y el
35 propio tapón o caperuza aficiará de impregnador dada
la maleabilidad de la materia que la constituye, rea-
lizándose el cierre una vez cesada la presión que se
ejerza sobre el cuerpo de la caperuza para lograr
la expulsión del líquido gomoso.

40 Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo
considerarse en sentido amplio y nunca en forma limi-
tativa, siendo indiferentes las materias en que se
constituya siempre que tengan la elasticidad y malea-
bilidad necesarias, así como los restantes detalles
45 secundarios de tamaños, formas y colores, permane-
ciendo inalterable la esencialidad o característica
que tipifica al modelo y que se reivindica.



REIVINDICACIONES.

Se reivindicán a nombre y favor de Don Emilio Aleman Azpeitia, de nacionalidad española, los términos siguientes:

1.º.- Caperuza plástica impregnadora, caracterizada por constituirse en materia plástica y de una sola pieza, provista de una base cilíndrica por la que se adapta al frasco sobre el que se establezca, la cual se prolonga en un segundo cilindro de menor diámetro rematado en doble bisel, siendo una de las caras de este doble bisel de mayor superficie que la otra y habiéndose dotado a la de mayor superficie de una hendidura incompleta que no atraviesa el cuerpo o materia de la caperuza hasta que sea incidida en el momento de su uso.

2.º.- CAPERUZA PLASTICA IMPREGNADORA.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de TRES HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos unidos.

Madrid, 29 de Enero de 1954.



FIG. 1

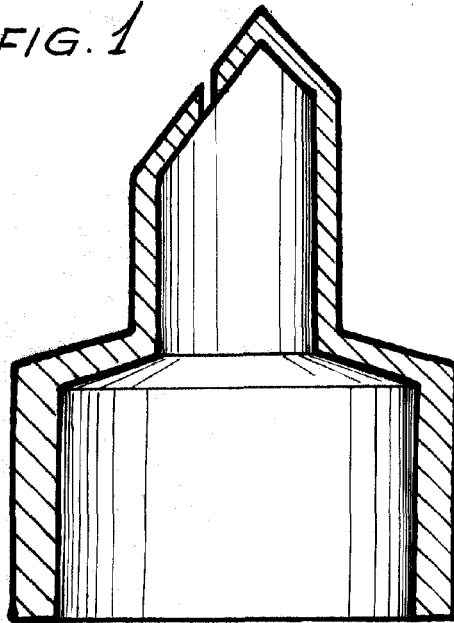
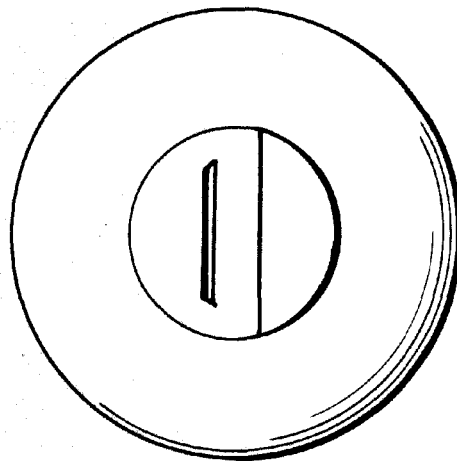


FIG. 2



Madrid 29 de Enero de 1954

Escala variable.